

VILLA DE OCÓN

La llamada Villa de Ocón fue la población más importante del Valle o Tierra de Ocón, situado en La Rioja Baja, en la sierra de la Hez, entre las cuencas del Cidacos y del Jubera. Esta subcomarca abarca un conjunto de municipios y aldeas que, vertiendo hacia el Ebro, forman un valle en el que las aguas se reúnen en arroyos y barrancos. El principal es el arroyo o río de Ocón, llamado también río Madre, que después de embalsarse en la laguna de Alcanadre desemboca en el Ebro.

La Villa de Ocón integra, junto con algunas aldeas (Los Molinos, Las Ruedas, Santa Lucía, Aldealobos, Pipaona y el despoblado de Oteruelo), el municipio de Ocón, y éste forma, junto con los otros tres municipios de la zona (Galilea, Corera y El Redal), el área geográfica denominada Valle de Ocón, que en total está compuesta por estos diez pueblos. La Villa de Ocón dista de Logroño 33 km y se accede por la N-232 en dirección Zaragoza, tomando la LR-259 un poco antes de llegar a Ausejo, hasta El Redal, y continuando por otra vía secundaria hacia Los Molinos de Ocón.

Ocón se cita junto con otros pueblos de La Rioja Baja, como Enciso, Arnedillo, Herce, Préjano, Arnedo, Quel Autol y Calahorra, en los votos del conde Fernán González, que se redactarían a finales del siglo XII o comienzos del XIII y no en el año 934, como se pensaba tradicionalmente. En tiempos de García el de Nájera ya había sido reconquistado por los cristianos, pues en 1023 estaba gobernado por Fortún Garcés. En la carta de arras que el monarca entregó a su esposa Estefanía Berenguer en 1040, le dio el valle de Ocón, siendo entonces el tenente Lope Azenariz. En 1065 y 1068 figura como tal Jimeno Fortuniones, en 1074 y 1092 Enneco Azenariz, y en 1123, época ya de Alfonso el Batallador de Aragón, Lope Lópiz, habiendo estado el monarca en la villa en 1117. Tras la conquista de La Rioja por Sancho el Sabio de Navarra, el rey castellano Alfonso VIII el de las Navas recuperó Ocón en 1173 y le dio fuero en 1174. En estos años figuran como tenentes Sancio Ramírez de Pedrosa en 1172, Martín Roiz en 1173 y 1174, y el señor de Cameros Diego Jiménez en 1174, 1175 y 1185. En 1176 los monarcas navarro y castellano decidieron resolver sus problemas territoriales mediante el arbitraje de Enrique II de Inglaterra, exponiéndolos el 9 de marzo de 1177. La petición de Navarra, que pretendía recuperar Quel, Ocón, Pazuengos, Grañón, Cerezo y Treviana entre otros lugares, no prosperó y todo el Valle de Ocón siguió perteneciendo a Castilla.

En el siglo XIII Ocón sigue apareciendo a menudo en las fuentes: en 1229 el obispo de Calahorra, Juan, arregló las diferencias que había entre el monasterio de San Prudencio y los clérigos de Ocón sobre diezmos y frutos. En 1260 el rey Alfonso X el Sabio y la reina Violante otorgaron a Alfonso López de Haro y a Sancha Gil la villa de Villiella de Ocón, junto con las aldeas de Los Molinos, Pipaona, Aldealobos, El Collado y Manzanera, y el 20 de noviembre de 1261 ambos las donaron al monasterio de Santa María de Herce. En el mismo año los concejos de Ocón y Jubera acordaron señalar sus términos y lugares de pasto para los ganados. El 10 de mayo de 1301 se extendió un documento expresamente para el concejo de Ocón, por el cual Fernando IV confirmaba los fueros, usos, buenas costumbres y franquías concedidas en las cortes de Burgos a las villas de Castilla.

En el siglo XIV, en tiempos de Pedro I el Cruel y Enrique II de Trastámara, poseía Ocón Juan Alfonso de Haro. El rey Enrique se lo entregó después a Ramiro Sánchez de Asiaín, pero al pasarse éste al bando de Carlos II el Malo de Navarra, el 2 de enero de 1379 acabó concediéndoselo junto con el castillo al repostero mayor Diego Gómez Manrique. A partir de entonces y hasta la abolición de los señoríos jurisdiccionales en el siglo XIX, el castillo y la villa pertenecieron al señorío de los condes de Treviño y sus sucesores los duques de Nájera.

Algunas de las fundaciones que el Valle de Ocón tuvo en la Edad Media aparecen reflejadas en las fuentes documentales desde fechas tempranas, como el monasterio de San Román de Pampaneto en tierras de Ocón, mencionado en el siglo X (941), el monasterio o iglesia de San Saturnino en los Molinos de Ocón, citado en el siglo XI (1074) y la iglesia de Santa María de Parparinas en el término de Ocón, que aparece en el XII (1185). Todas ellas han desaparecido, así como la iglesia de San Julián de Ocón, situada en el despoblado de su nombre, que antaño fue una aldea ubicada en el camino de las Ruedas de Ocón a Los Corrales, y que hoy ha quedado como un término perteneciente a Los Molinos de Ocón. Hasta hace unos años todavía quedaban restos de un ábside semicircular que debió de ser similar al de algunas ermitas de La Rioja Baja, como la del cementerio en Bergasillas Someras, la de San Gil en Cornago y la de Santa María de la Antigua en Aguilar del Río Alhama. Esta iglesia de San Julián de Ocón se menciona en el siglo XVI en el *Libro del Licenciado Martín Gil*, como aneja a la Villa de Ocón.

Las únicas construcciones medievales que han subsistido hasta nuestros días están en la Villa de Ocón, y todas ellas son de los siglos XII-XIII: el castillo con la ermita de Santa María, la portada de la ermita de San Juan y el cuerpo inferior de la torre de la iglesia parroquial de San Miguel, obra en sillería cubierta con bóveda de cañón y ménsulas de nacela. El arca de la fuente de los Santos Mártires Cosme y Damián también es una obra medieval.

La iglesia parroquial de San Miguel y la ermita de Santa María, que en su día también fue parroquia, están documentadas al menos desde el siglo XIV, pero no así la ermita de San Juan, cuyas menciones son posteriores al XVI. El lugar de Santa María de Ocón se cita cuando en 1088 Toda Fortuniones dona a San Millán de la Cogolla un molino allí junto con otras propiedades, por el alma de su esposo Fortún Sánchez. En 1335 las iglesias parroquiales de Santa María de Ocón, San Miguel de Ocón y Albelda hacen compromiso de veredas y tercias de Ocón. Pero aparte de parroquia, Santa María de Ocón debía de ser también un santuario visitado a finales de la Edad Media, pues así aparece en otro documento de comienzos del siglo XIV, incluido en el *Libro Juratorio* de la catedral de Calahorra, que es una especie de tabla de los romeajes o romerajes del cabildo, o días libres que se concedían al clérigo para peregrinar en proporción a la distancia, durante los cuales se le dispensaba de sus obligaciones corales. Según este texto, se concedían cuatro días para visitar este santuario: *Item a Sancta Maria de Ocon, quatro dias.*

Castillo y ermita de Santa María

EL CASTILLO DE OCÓN se ubica en el cerro de Santa María, al sur del cual se extiende el pueblo. Es de los de tipo montano y su estratégico emplazamiento, al norte de la sierra de la Hez, permitía el dominio de todo el Valle de Ocón y del valle bajo del Jubera, visualizándose también desde él la ribera navarra y la vía que enlaza Zaragoza y Logroño. Se podría comunicar, por tanto, con los castillos de Jubera y Robres y con el desaparecido de Ausejo.

El conjunto consta de varios recintos fortificados, varias torres y la ermita de Santa María, pero su planta, perfectamente adaptada al cerro en el que se asienta, es muy difícil de reconstruir. En la cima de la colina estaba el recinto principal, más o menos pentagonal, del que quedan varios muros en mampostería que formarían un patio

rectangular con un torreón cuadrado en el centro y otro en su interior que sería la torre del homenaje. Adosado al sur de este recinto habría otro trapezoidal. Esta zona podría datarse a finales del siglo XII, en fecha próxima a la del fuero otorgado en 1174.

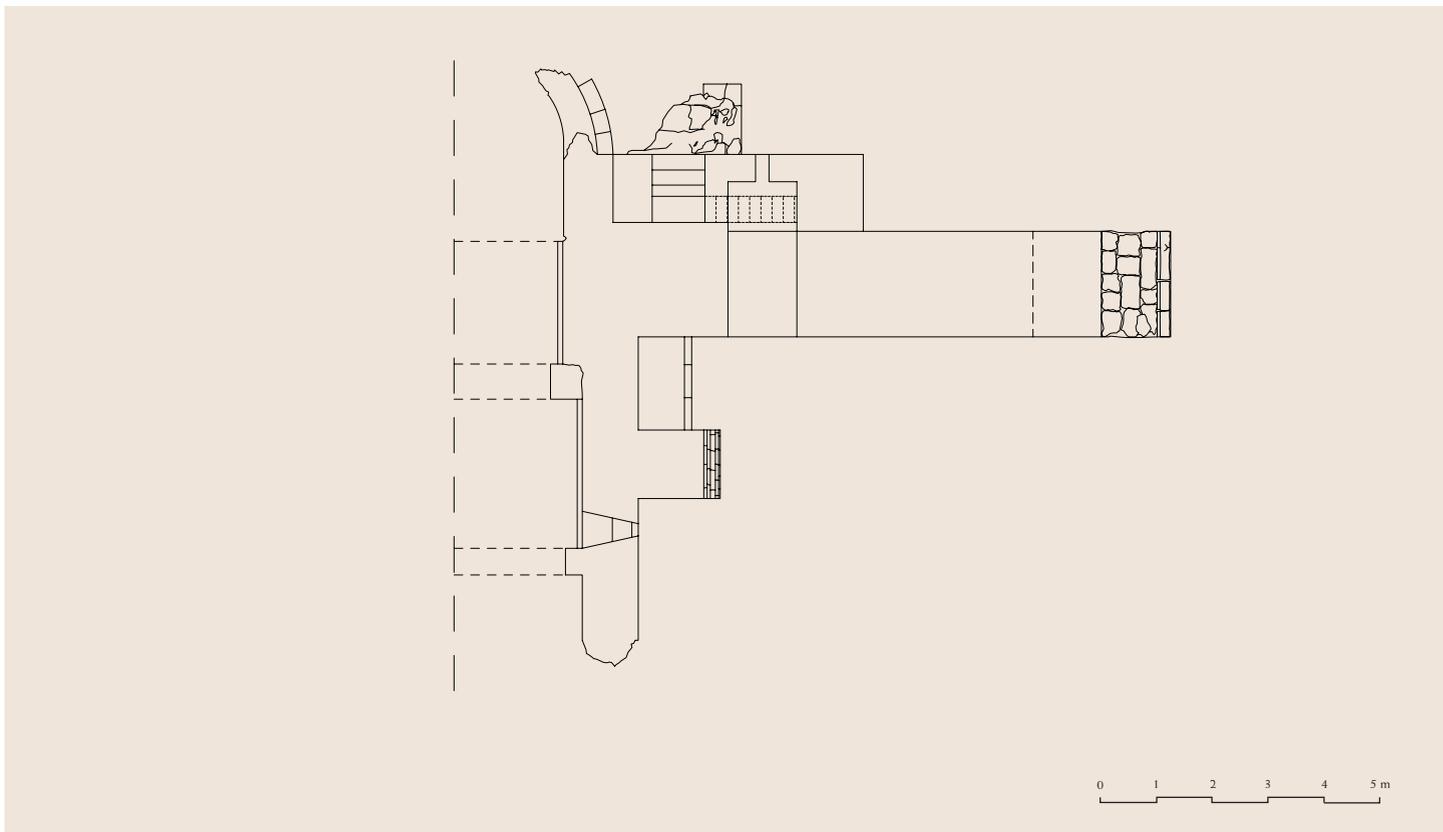
Del noreste de este recinto central o castillo propiamente dicho, parten dos lienzos de muralla. El que toma la dirección del escarpe del noroeste que da hacia el valle del Jubera es muy largo y espeso, construido mediante el sistema de encofrado con hiladas de piedra de mampostería en el exterior y morrillo de piedras y tierra de relleno. Hacia el Norte se remata por un torreón redondo y macizo de sillería en su base, que es un cubo-oteadero. Este lienzo, dada su técnica constructiva, sería de origen musulmán y, por tanto, la parte más antigua de la fortaleza, contemporánea del cas-



*Enclave de las ruinas de la
ermita de Santa María o
iglesia del castillo*

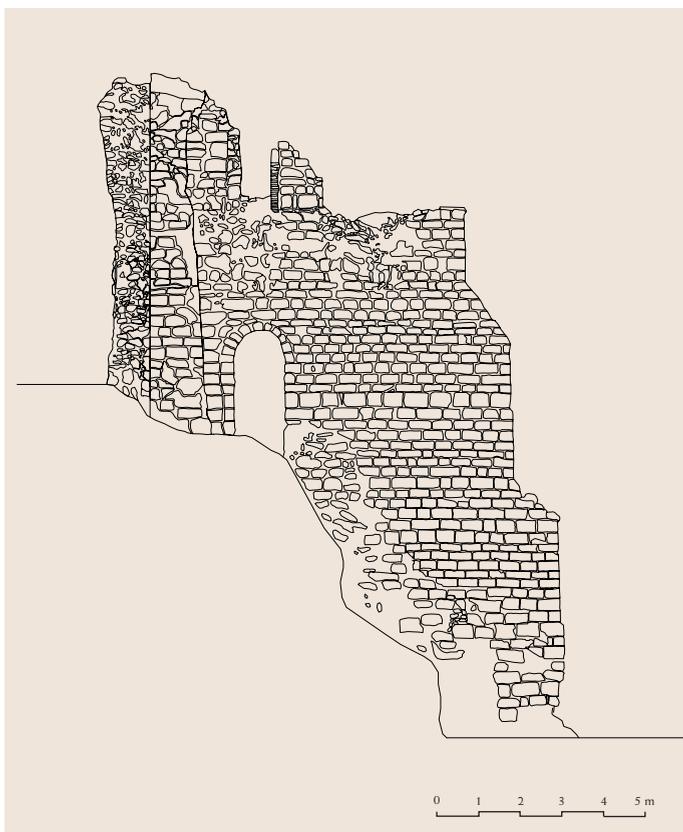


*Ruinas de la ermita de
Santa María desde el
Suroeste*



Planta

Alzado



tillo de Clavijo, donde se utiliza un aparejo similar. El otro lienzo, que se dirige hacia el Este y baja por la ladera, debió de estar reforzado en los quiebrós por cuatro cubos circulares de flanqueo macizos que ya casi no se aprecian.

Todavía se puede adivinar otra cerca defensiva que enlazando con la anterior descendía hacia el Sur, donde se encuentra la población, sirviendo quizás de muralla al antiguo poblado, la cual rodearía toda la fortaleza de Ocón por el Suroeste, y de la cual formaría parte la ermita de Santa María. Aparte de todas estas estructuras, la fortaleza de Ocón no tiene elementos defensivos singulares como vanos, almenas, matacanes, troneras o arcos, pero su construcción recia y sólida transmite una gran sensación de dominio sobre todo el valle.

Constaría, por tanto, de tres partes fundamentales: una muralla de origen musulmán que sólo tendría la función de proteger la cima del cerro por el Norte; un castillo cristiano que reutilizaría lo anterior y englobaría el recinto en torno a la torre del homenaje, y otros restos de murallas hacia el Sur, donde se sitúa la ermita de Santa María y el pueblo. Los restos musulmanes se corresponderían con la ocupación de la Villa de Ocón y de todo el valle, y los de época cristiana se ejecutarían tras la conce-



Ruinas desde el norte

sión del fuero de Ocón en 1174, siendo todos ellos reparados en el siglo XIX durante la Primera Guerra Carlista.

La ermita de Santa María se sitúa al pie del castillo propiamente dicho, en el extremo sur. Aunque se denomina iglesia del castillo y es contemporánea del mismo, de finales del siglo XII, sería realmente la parroquia del poblado. Originalmente sería un templo de una nave cubierta con bóveda de cañón sobre arcos fajones y pilastras, presbiterio, ábside semicircular más estrecho que éste y cubierto por bóveda de horno o cuarto de cañón, y espadaña adosada al sur del presbiterio, al lado del arco triunfal. De todo ello queda parte de la cabecera, de la espadaña y del lienzo sur del presbiterio y primer tramo de la nave. Esta tipología de planta a base de nave, presbiterio y ábside semicircular es similar a otras ermitas de la zona, como la de San Vicente en Murillo de Río Leza, también en ruinas, y la de Santa Fe de Palazuelos en Albelda.

La gran espadaña en sillería ejercía la función de contrafuerte, pues salvaba el desnivel del terreno, ya que la construcción se erige en un declive, justo al borde de una curva de nivel. En su parte inferior conserva un ingreso apuntado que posiblemente serviría de paso al cementerio y quizás también al castillo, y en su parte superior aún

Detalle de la imposta y ventana del muro sur



quedan restos parcialmente destruidos de los dos huecos para las campanas. En el lienzo sur de la nave aún se aprecia un vano de medio punto derramado hacia el interior, y un fragmento de la imposta de la bóveda del lado de la epístola, decorada a base de ajedrezado con tres variantes distintas de tacos, todos ellos en tres filas. Según Juan Antonio Gaya Nuño, el ábside debió de tener canecillos lisos que ya no se conservan. Actualmente la construcción está rodeada de vestigios de muros de mampostería por su parte oriental, construidos posteriormente para reforzarla.

Texto y fotos: MSR - Planos: HSM

Bibliografía

BUJANDA CIORDIA, F., 1965, p. 460; DÍAZ BODEGAS, P., 1998, pp. 65-66; GARCÍA PRADO, J., 1954, pp. 204-205; GAYA NUÑO, J. A., 1942, p. 253; GOVANTES, A. C. de, 1846, pp. 138-139; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986, pp. 112, 114-115, 251; LLORENTE, J. A., 1807, III, docs. 18, 76; MADOZ, P., 1846-1850 (1985), p. 177; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1985, pp. 114, 120; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006b, p. 150; MOYA VALGAÑÓN, J. G., RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J. y ARRÚE UGARTE, B., 1992, pp. 171-174; PASCUAL VICENTE, J. M. (dir.), 2006, pp. 545-561; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976, I, pp. 129-139; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1989, IV, doc. 554; SÁENZ BARRIO, O. A., 1963, pp. 209-215; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1999b, pp. 1.512-1.514; SAINZ RIPA, E., 1981, doc. 143; SERRANO, L. 1930, doc. 272.

Ermita de San Juan

LA ERMITA de San Juan es una pequeña construcción ubicada en un altozano dentro del casco urbano del pueblo. En la Edad Media no se menciona, y sí en el siglo XVI en el *Libro de Visita del Licenciado Martín Gil*.

Su planta es un rectángulo en mampostería y sillería que incluye una nave y una cabecera de la misma anchura y altura, separadas por un arco triunfal de medio punto apoyado sobre pilastras, ambas cubiertas originariamente con madera. El estado actual de esta construcción es lamentable, pues se encuentra en ruinas y sin techumbre. La sillería del edificio original apenas se conserva, ya que los muros están muy rehechos, siendo el resultado de varias remodelaciones en mampostería. Los contrafuertes de refuerzo que posee parece que responden a alguna obra de consolidación muy tardía. Del conjunto destaca la portada norte, románica de finales del siglo XII o comienzos del XIII, compuesta por dos arquivoltas de medio punto y arista viva que recaen en jambas prismáticas o pilastras. Las impostas o zapatas –en vez de capiteles– se decoran con tallos vegetales serpenteantes de los que surgen a ambos lados gruesas hojas parecidas a roleos, no muy diferentes, por ejemplo, de los motivos vegetales de la ermita de San Vicente en Murillo de Río Leza.

M^a Ángeles de las Heras Núñez apunta que esta ermita pudo destinarse a los aldeanos de la villa, mientras que la del castillo quedaría restringida a los señores, pero dicha posibilidad quedaría invalidada si como piensa José Gabriel Moya Valgañón, la portada y los restos del muro norte de la de San Juan proceden en realidad de la de Santa María, habiendo sido reaprovechados en una de las reconstrucciones de aquella.

Texto y fotos: MSR

Portada norte





Exterior del lado norte



Imposta de la jamba derecha de la portada norte

Bibliografía

DÍAZ BODEGAS, P., 1998, pp. 66-67; GARCÍA PRADO, J., 1954, p. 208; GAYA NUÑO, J. A., 1942, p. 253; HERAS Y NÚÑEZ, M^a A. de las, 1986,

pp. 150, 153-154; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1985, pp. 119-120; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006b, p. 150; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1999b, p. 1.515.

Fuente de los Mártires San Cosme y San Damián

LA FUENTE LLAMADA de los Mártires San Cosme y San Damián se ubica debajo la población, al lado de las ruinas de la ermita de San Bartolomé. La fuente consta de traída de aguas en forma de pasadizo adintelado con sillería, arca cubierta con bóveda de cañón apuntado de casi 3 m de profundidad x 2 m de anchura, y frente en arco de medio punto apoyado en pilastras y rematado en una cornisa en la parte superior. El acueducto que transporta el agua hasta la fuente quizá sea una obra romana, el arca parece medieval y la fachada es del siglo XVI. En el pueblo se dice que antaño al final de la fuente salía el agua por ocho caños de bronce. Las ruinas de la ermita aneja corresponden a un edificio barroco con muros de mampostería encadenada con ladrillo, muy frecuente en las construcciones de La Rioja baja de los siglos XVII y XVIII.

En el siglo XX se construyó en la fuente un lavadero para poder lavar en invierno, por no ser sus aguas muy frías, pero con la incorporación del agua corriente a las casas dejó de usarse, y la fuente quedó abandonada. Como la ermita se arruinó definitivamente tras una tromba de agua caída en 1900, el conjunto estaba muy deteriorado, por lo que entre los años 2000-2006 ha sido restaurado por iniciativa del Ayuntamiento de Ocón, mediante una sub-

vención del Proyecto Leader Plus. En esta intervención se ha limpiado la fuente, se ha saneado el barranco para que el agua no se estanque, se han consolidado las ruinas de la ermita, se ha acondicionado el entorno y se han colocado algunos paneles de interpretación del conjunto.

En todo el Valle de Ocón el culto a los Santos Mártires Cosme y Damián estuvo muy difundido, y su origen reside en una leyenda que se localiza precisamente en esta fuente, y que hace referencia a la milagrosa aparición a comienzos del siglo XV de sus reliquias. Concretamente fue una pastorcilla quien, al acercarse a beber mientras cuidaba de su rebaño, encontró flotando un arca que contenía reliquias de San Bartolomé y de San Cosme y San Damián, entre otros muchos santos. En el siglo XVII un sacerdote anónimo redactó un manuscrito dedicado a San Cosme y San Damián, en el que dejó constancia de esta historia por escrito. Por tanto, hay que pensar que el lugar sagrado inicial fue la fuente y no la ermita, y que a aquella acudirían probablemente desde la Edad Media numerosos peregrinos a beber de sus aguas, buscando la salud que les otorgaba la fe en San Cosme y San Damián, santos médicos y sanadores. Posteriormente, el carácter sagrado de la fuente motivaría la construcción de un templo al lado,



Exterior de la fuente

advocado al otro santo del que se tenían reliquias, San Bartolomé.

En el siglo XVI el culto se trasladaría desde este lugar del pueblo a la iglesia parroquial de San Miguel, pues hacia 1592 se edificó allí una capilla dedicada a San Cosme y San Damián, que posee un retablo advocado también a los mismos Santos, tardorromanista de hacia 1600. El sagrario relicario en arca situado en el banco de este retablo es algo posterior, clasicista de mediados del XVII, y en él se guarda una arqueta relicario de madera de nogal con cubierta de roble, con relieves tallados de San Cosme y San Damián en el frente, y pinturas de San Juan y San Bartolomé en la tapa a dos vertientes, manierista de hacia 1560, que se dice que es la que se apareció en la fuente. También se custodian en este lugar otras arquillas del siglo XVI y una placa de mármol difícil de leer, que parece una falsificación del siglo XVI de una letra de tipo tardoantiguo.

En la parroquia existen dos documentos metidos en un cilindro de metal, que hacen referencia al arca de madera y

a la piedra de mármol. El primero está fechado el 8 de junio de 1681, y en él se dice que en la capilla de los Mártires de la iglesia de San Miguel de Ocón había reliquias de San Cosme y San Damián y de otros santos metidas en una caja, junto con una piedra de mármol blanca en la que estaban esculpidas algunas letras, siendo ambas las halladas en la fuente junto a la ermita de San Bartolomé. Tras descifrar la piedra, se supo que las reliquias eran de San Bartolomé, San Ginés, San Egissito, San Irineo, San Mateo, San Zerumano, San Jeremías y otros muchos santos, y se dio la licencia para que todas ellas y la piedra se pudieran guardar para siempre en esa caja y en esa capilla de la iglesia.

De la fuente se dice que: "es obra muy antigua, arqueada de piedra a la entrada con un callejón muy estrecho de piedra sillar de escoda, y en la testera de dicho callejón, se dice y es la tradición haberse hallado la dicha caja aunque por no se haber podido leer el rótulo de dicha piedra hasta ahora no han tenido noticia cierta de las dichas reliquias, todavía ha sido grande la devoción de la dicha villa, y tie-

rra; persuadidos a que son reliquias de cuerpos santos, y especialmente de los mártires San Cosme y San Damián, cuyas efigies están esculpidas de talla en la frontera de la dicha caja”.

El otro documento está fechado el 4 de septiembre de 1774, y relata cómo se reunieron varios cronistas instruidos en la transcripción de letras antiguas, para seguir descifrando el contenido de la inscripción de la piedra, y entre todos ellos llegaron a la conclusión de que el tipo de escritura era de época romana del siglo III, lo que otorgaría autenticidad a las reliquias.

La devoción que en todo el Valle de Ocón hubo a estos Santos hizo que en 1612 se fundara la cofradía de San Cosme y San Damián; que en 1630 fueran nombrados patronos de Ocón y su tierra; y que la jerarquía eclesiástica concediera todo tipo de privilegios para potenciar su culto, como por ejemplo, la bula concedida en 1726 por Benedicto XIII, dando generosas indulgencias a todo el que visitare la capilla de San Cosme y San Damián en el día de su fiesta. Actualmente, sin embargo, la devoción ha quedado reducida sólo a la Villa de Ocón.

Texto y fotos: MSR

Bibliografía

GARCÍA PRADO, J., 1954, p. 209; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1985, p. 115; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976, I, pp. 140-142; SÁENZ BARRIO, Ó. A., 1955, pp. 429-434.



Interior